



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de abril de 1980

Expediente N° 20.057/80.

RES. N° 065/80.

VISTO:

Lo solicitado por la Sede Regional Tartagal en el sentido de proceder a la designación del Sr. Ramón García, como Auxiliar Docente de// 2da. Categoría;

Que si bien es cierto a fs. 1 se informa que el Sr. Ramón García cumple con los requisitos mínimos exigidos por la reglamentación en vigor para acceder al cargo motivo de estas actuaciones;

Que en esta Unidad Académica no se registra antecedentes en tal / sentido (inc. 4) del Art. 3° de la Resolución N° 459/78;

Por lo tanto se ha solicitado a Rectorado la autorización necesaria para efectuar la designación requerida, autorización que fuera concedida;

Que esta Unidad Académica no cuenta con cargos vacantes para efectuar tal designación, que en tal sentido se cuenta con la autorización de la Superioridad, cuya copia se agrega a estos actuados;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

*10-4-80
ta Tart.*
 ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir de la toma de posesión de// sus funciones, condicionada a los trámites a seguir en cumplimiento de// las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designa-// ciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, // al Sr. RAMON GARCIA, como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA, para la// cátedra de FISICA I de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Riggió
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta, 8 des. N° 191/80 fija ter.